

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(VICF0311) DESARROLLO DE COMPOSICIONES CERÁMICAS (RD 1775/2011, de 2 de diciembre.)

Competencia general Desarrollar composiciones de pastas, esmaltes y pigmentos cerámicos, a partir de especificaciones técnicas de producto y proceso, y asesorar al cliente y/o usuario en su empleo y resolución de contingencias.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	VIC056_3 DESARROLLO DE COMPOSICIONES CERÁMICAS (RD 295/2004, de 20 de febrero de 2004)	UC0155_3	Proponer y desarrollar composiciones de pastas.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico/a de laboratorio de investigación y desarrollo de producto. • Comercial de asistencia técnica.
		UC0156_3	Proponer y desarrollar composiciones de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF0155_3	Desarrollo de pastas cerámicas	220	UF1956	Materias primas para pastas cerámicas.	80
			UF1957	Composiciones de pastas cerámicas.	60
			UF1958	Pruebas de desarrollo de pastas cerámicas.	80
MF0156_3	Desarrollo de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos	250	UF1959	Desarrollo de fritas cerámicas.	90
			UF1960	Desarrollo de esmaltes cerámicos.	90
			UF1961	Desarrollo de pigmentos cerámicos.	70
MF0415	Módulo de prácticas profesionales no laborales	40			40
		Duración total del Certificado de profesionalidad			510

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF0155_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Bachiller. - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. 	UF1956		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	3 años
		UF1957	Debe superarse la UF1956		
		UF1958	Debe superarse la UF1957		
MF0156_3	<ul style="list-style-type: none"> - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. 	UF1959		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	3 años
		UF1960	Debe superarse la UF1959		
		UF1961	Debe superarse la UF1960		
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos/as	Superficie m ² 25 alumnos/as
	Aula de gestión	45
Laboratorio de ensayos de desarrollo de productos cerámicos.	120	120
Planta de fabricación cerámica*	500	500

* Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA